

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 157

Fecha Estado: 14/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310301320210008600</a>	Verbal	LUIS FERNANDO ARROYAVE CARMONA	COINTRANS S.A.S	Acta audiencia realizada del 07 al 09 de septiembre de 2022. Declara falta de legitimación en la causa por pasiva por parte de Bancolombia S.A. Declara civil y extracontractualmente responsable a los demandados Edison Gil y Conitrans, reduciendo la condena en una proporción del 60%. Condena al pago a la aseguradora y a los demandados. Sanciona a la parte demandante en los términos del artículo 206 del CGP. Condena en costas. Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Concede recurso de apelación en el efecto suspensivo, presentado por los demandantes y dos codemandados. Concede término para aportar los reparos del recurso de alzada frente a la decisión.	13/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)